

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

(PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025)

ACTA

DECIMASÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA

CELEBRADA EL MARTES 11 DE FEBRERO DE 2025

I. APERTURA

En Trujillo, siendo las 09 horas y 21 minutos, en el auditorio del Colegio de Ingenieros del Perú, bajo la presidencia del congresista Juan Bartolomé Burgos Oliveros, con la asistencia de los congresistas titulares Héctor Valer Pinto, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Noelia Rossith Herrera Medina, David Julio Jiménez Heredia, Jorge Alfonzo Marticorena Mendoza, Elizabeth Sara Medina Hermosilla, Isaac Mita Alanoca, Vivian Olivos Martínez, Margot Palacios Huamán, Hilda Marleny Portero López, Magally Santisteban Suclupe, Edgard Cornelio Reymundo Mercado, Segundo Montalvo Cubas, y Carlos Javier Zeballos Madariaga; con el quórum reglamentario se inició bajo la modalidad semipresencial, la decimaséptima sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Con inasistencias justificadas, los congresistas Héctor José Ventura Ángel, Elvis Hernán Vergara Mendoza y Norma Martha Yarrow Lumbreras.

Con licencia, la congresista Ariana Maybee Orué Medina.

II. ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del señor César Acuña Peralta, Gobernador Regional de La Libertad.

El señor **Acuña**, indicó que el presupuesto regional de La Libertad es de aproximadamente tres mil setecientos setenta y nueve millones de soles, con sus diferentes fuentes de financiamiento, recursos ordinarios dos mil seiscientos treinta y seis mil millones de soles, recursos determinados novecientos nueve mil soles, ciento diecinueve soles en recursos, donaciones y transferencias correspondiente al año 2024, se pudo ejecutar el 97% de todo el presupuesto, que significa diez mil seiscientos sesenta y dos mil doscientos setenta soles.

Sostuvo que el Gobierno Regional de La Libertad tiene muchos inmuebles que alquila en diferentes lugares de Trujillo. Hecho que genera un problema de articulación y de servicio, debido a que acuden muchos alcaldes, autoridades, dirigentes de la región y deben indicarles en esta dirección queda tal oficina y en tal urbanización queda otra oficina. Considera que cuando se culmine la construcción de la sede principal del gobierno regional, este va a integrar todas las gerencias y oficinas del Gobierno Regional de La Libertad, por supuesto, con la salvedad del Proyecto Chavimochic, de Agricultura, que ellos cuentan con sus propias sedes. Precisó que dicho proyecto que está en un avance del 17.6%, y se espera culminarlo en diciembre del año 2026. Recalcó que es un proyecto importante, emblemático y justificable, y será utilizado por las próximas autoridades de La Libertad,

El señor **Acuña** sostuvo que con respecto a la seguridad ciudadana, que contaban con un plan de acción regional de prevención, y en la actualidad se ha convertido en un Consejo del Estado Regional donde se reúnen todos los lunes, a las 8 de la mañana, con el general de la Policía Nacional, del Ejército, Prefectura y todas las autoridades regionales, a fin de evaluar los avances en seguridad ciudadana. Recalcó que el gobierno regional, con la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, solamente contemplaba poder invertir en seguridad ciudadana, más no en unidades especializadas de la Policía Nacional. Indicó que en agosto del año 2023 se modificó la norma, donde ahora los gobiernos regionales pueden invertir en unidades especializadas de la Policía. Asimismo, han plasmado convenios en diferentes etapas como la entrega de 40 camionetas y 20 motocicletas en el año 2024. Señaló que a inicios del presente año, se han entregado 100 patrulleros y 20 motocicletas para entregar a la Policía.

El señor Acuña recalcó que ahora pueden comprar más rápido, ya que el gobierno regional realizó una gestión importante ante la Comisión de Presupuesto para que se pueda aprobar en la Ley del Presupuesto y no hacer proyectos de inversión pública sabiendo que son bienes lo que necesita la Policía Nacional, tales como camionetas, motocicletas, drones, cámaras, equipos de geolocalización, gps para el control de sus unidades y camionetas. Eso ha permitido que, en la Ley del Presupuesto que hasta el 40% del fondo se pueda destinar al gasto corriente, los lineamientos correspondientes han salido del Ministerio del Interior, para saber qué se debe comprar.

El **presidente**, agradeció al señor César Acuña Peralta, Gobernador Regional de La Libertad por su presencia ante la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

2. Presentación del General PNP Guillermo Carlos Llerena Portal – Jefe Policial de La Región La Libertad, Gobernador Regional de La Libertad.

El General **Llerena**, indicó que no se ha asignado presupuesto adicional correspondiente al estado de emergencia. Sostuvo que el presupuesto que maneja la región policial de la Libertad comprende gastos corrientes, otros gastos y los gastos de capital. Precisó que dentro de los gastos de capital, existe el módulo de flagrancia que en la actualidad se encuentra en funcionamiento en la provincia de Trujillo y actualmente ya cuentan con personal policial asignado a todos los módulos de flagrancia de la provincia, los cuales vienen funcionando con normalidad, por lo que el estado ha realizado las inversiones correspondientes a equipamiento e implementos que necesita el personal para poder desarrollar su labor. Sostuvo que en el presente año se realizará la compra de equipos especializados como microscopios, estufas de laboratorios, balanzas analíticas, cámaras fotográficas profesionales.

El General **Llerena**, precisó que con respecto a los resultados obtenidos en el marco de la declaratoria de emergencia en diversas ciudades de la región La Libertad, que cuando tuvo el encargo, la misión de asumir la responsabilidad como jefe de la región policial La Libertad, se hizo un diagnóstico de lo que era la delincuencia juvenil y el crimen modernizado en la región La Libertad. Dicho diagnóstico le sirvió para poder implementar estrategias de trabajo, las cuales han comenzado a dar sus primeros resultados. Desde el año 2025, dentro de los indicadores de producción, se cuenta con 1660 detenidos, de los cuales 923 son extranjeros y 368 requisitoriados. Siendo lo más notable que se han capturado personas que se encontraban con requisitoria por narcotráfico, por estafa, por robo agravado. Asimismo, hasta la fecha en la provincia de Trujillo han incautado 76 armas de fuego a delincuentes miembros de organizaciones criminales. También han incautado 306 celulares robados hasta la fecha, correspondientes al reporte emitido por OSIPTEL.

El General **Llerena**, señaló que han desarticulado 87 bandas criminales y detalló que una banda criminal se junta solamente en el momento para cometer un hecho delictuoso y

posteriormente, cada uno de los integrantes retorna a las actividades a las cuales están realizando. En cambio, las organizaciones criminales tienen un sostenimiento en el tiempo, tienen una estructura, cada uno de los integrantes tienen sus funciones; realizan un trabajo metódico, analítico y de investigación. Asimismo, han recuperado a la fecha 119 vehículos, de los cuales algunos habían sido reportados como robados y otros tenían órdenes de captura emitidas por el Poder Judicial. Del mismo modo han incautado 3.068 cartuchos de dinamita, están investigando la forma como dichos cartuchos están llegando a manos de estos delincuentes. Han logrado detener a 41 delincuentes involucrados en extorsión, las cuales han sido intervenidas con armas de fuego, con explosivos, y cartas extorsivas.

El general **Llerena**, recalcó que gracias a la articulación que se tiene con el Ministerio Público y el Poder Judicial, el 90 % de las personas se encuentran con prisión preventiva. La extorsión es un delito de alto impacto que es el que está causando zozobra y temor a la población de La Libertad, en el que se está utilizando, explosivos. Durante los diez primeros días, la extorsión y los sicariatos eran de cuatro a cinco diarios, ocasionando hasta tres muertos diarios. Entonces, en base a las estrategias, han tenido como resultado que se de en la actualidad, un caso diario y a veces ninguno.

El general **Llerena**, indicó que ha presentado un plan de trabajo para este año 2025, en el cual plantea una visión objetiva con el objetivo principal de devolverles la seguridad a los ciudadanos. Ello en base a tres ejes de gestión operativa, los que ha puesto en funcionamiento, dando así resultados tangibles. Tales como la disminución de los delitos patrimoniales. Indicó que el año que en el año 2024 hubo una disminución de operativos policiales y presencia en la calle debido a que se privilegió el tema de la investigación, lo que dejó como resultado la detención de algunos miembros de organizaciones criminales que operan en La Libertad.

Indicó que el primer eje de su estrategia consiste en la presencia policial, tomar el control de las calles nuevamente a fin de poder generar confianza en la población. Y, un segundo eje es la investigación por parte de la DIVINCRI Trujillo que está a cargo del coronel Huamán. Y, un tercer eje que va de forma transversal a ambos es la inteligencia.

El **presidente**, agradeció al General PNP Guillermo Carlos Llerena Portal – Jefe Policial de La Región La Libertad, Gobernador Regional de La Libertad por su presencia ante la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

3. Presentación de la señora María del Carmen Olórtegui Risco, Jefa de la Oficina Descentralizada de la Defensoría del Pueblo de La Libertad; y del señor William Raphael León Huertas, Gerente Regional de Control de La Libertad, Contraloría General de la República.

La señora **Olórtegui**, indicó que se ha realizado una supervisión nacional a comisarías que inició en el año 2024. En la Libertad han supervisado a 80 comisarías en la modalidad híbrida presencial y virtual, con el fin de verificar las condiciones de logística, infraestructura y herramientas tecnológicas. Indicó que en febrero de 2024 se realizó una intervención que permitió identificar que el Gobierno Regional no cuenta con un plan específico correspondiente al control y formalización de la pequeña minera y minería artesanal, ello debido a la falta de recursos humanos y logística correspondiente. Así mismo no se contaba con un plan de ordenamiento territorial que establezca las áreas en las que se pueda desarrollar la actividad de la minería artesanal. Ante ello realizaron las recomendaciones correspondientes, dando como resultado que con oficio de 16 mayo de 2024 el Gerente Regional de Energía y Minas solicitó a la Subgerencia de Minería que emita un plan de formalización de la minería artesanal. Así mismo se informó que se contrató a más personal a fin de que se avoquen al control y formalización de la minería artesanal

Indicó que en el año 2024 su despacho ha realizado alrededor de 1211 supervisiones a entidades públicas a fin de garantizar la protección de los derechos fundamentales de las personas. Siendo las más relevantes la supervisión del proceso de matrícula 2024, supervisión de hogares protegidos de salud mental, supervisión a hospitales de nivel II en octubre, y supervisión a centros de acogida residencial en noviembre.

El señor **León**, indicó que en la actualidad hay alrededor de 44 auditores que se encuentran realizando fiscalización a centros educativos alrededor de las 12 provincias, 76 colegios a fin de verificar el inicio del año escolar, enfocándose en el tema de infraestructura, servicios y accesibilidad. Precisó que, con respecto a las responsabilidades identificadas por informe, se tiene con Administrativa PAS a la Universidad Nacional de Trujillo, Gobierno Regional La Libertad, SEDALIB y la Municipalidad Provincial de Gran Chimú; con responsabilidad Civil a Hidrandina y Chavimochic; y con responsabilidad penal a SEDALIB, la Universidad Nacional de Trujillo, la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera y la Gerencia Regional de Agricultura.

Señaló que en el año 2024 se programaron 292 hitos de control., dichos informes se emiten a fin de que la entidad pueda corregir las observaciones advertidas.

El **presidente**, agradeció a la señora María del Carmen Olórtegui Risco, Jefa de la Oficina Descentralizada de la Defensoría del Pueblo de La Libertad; y al señor William Raphael León Huertas, Gerente Regional de Control de La Libertad, Contraloría General de la República

Acto seguido, el presidente señaló que la transcripción de audio y video de la presente sesión forman parte del acta respectiva; posteriormente solicitó la autorización para ejecutar los acuerdos tomados sin esperar el trámite de la aprobación del acta. La cual fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

El **presidente**, agradeció al decano y a los directivos de la Junta del Colegio de Ingenieros del Perú, sede Trujillo, por brindar las instalaciones del auditorio para desarrollar la presente sesión.

Siendo las 14 horas del día martes 11 de febrero de 2025, se levanta la sesión.

JUAN BARTOLOMÉ BURGOS OLIVEROS
Presidente



Firmado digitalmente por:
BURGOS OLIVEROS Juan
Bartolome FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/05/2025 16:43:09-0500

SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
Secretario



Firmado digitalmente por:
MONTALVO CUBAS Segundo
Toribio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/05/2025 11:25:30-0500